



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

ED/EFA/2010/ME/5 REV

Dacca, marzo de 2010

Original: Inglés



**Quinta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG
sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT)**

22-24 de marzo de 2010

Dacca, Bangladesh

DECLARACIÓN DE DACCA



Collective Consultation of NGOs
ON EDUCATION FOR ALL
Consultation Collective des ONG
SUR L'EDUCATION POUR TOUS
Consulta Colectiva de las ONG
SOBRE LA EDUCACIÓN PARA TODOS



**Quinta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG
sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT)**

Dacca (Bangladesh), 22-24 de marzo de 2010

DECLARACIÓN

PREÁMBULO

Cuando quedan apenas cinco años para que culminen los procesos de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nosotros, representantes de organizaciones no gubernamentales y redes regionales y nacionales de diversas partes del mundo, nos hemos dado cita en la quinta reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) de la UNESCO en Dacca (Bangladesh), del 22 al 24 de marzo de 2010. Hemos reflexionado sobre los avances en la consecución de los objetivos de la EPT, la reciente crisis financiera, el aumento de la marginación y las diversas formas de exclusión de gran número de personas y acerca de las capacidades colectivas que tienen los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales para afrontar estos retos.

Reafirmando nuestro compromiso, contraído en la cuarta reunión de la CCONG/EPT (Dakar, Senegal, 3-5 de septiembre de 2007), de establecer alianzas entre los patrocinadores de la EPT y otros movimientos sociales; nuestro llamamiento a la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas para que apoyen eficazmente la CCONG/EPT aportando recursos financieros y humanos; nuestra petición a los gobiernos nacionales de que mantengan sus compromisos, cumplan plenamente su obligación de garantizar el derecho a la Educación para Todos y encabecen a tal fin iniciativas nacionales de cooperación, entre otros interlocutores con la sociedad civil; y nuestra petición a los asociados internacionales en las actividades de desarrollo de que cumplan sus promesas de aportar los recursos que faltan para el logro de la EPT.

Recordando la declaración formulada en la novena reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos (Addis Abeba, 23-25 de febrero de 2010) sobre la superación de la marginación en la educación y el incremento y la mejora de la eficacia del apoyo financiero y político a la educación:

1. Reconocemos que la educación es un derecho humano fundamental y que desempeña un papel en el desarrollo humano, y proclamamos nuestra convicción de que es de suma importancia reactivar y potenciar las actividades, los recursos y el compromiso en la cuenta atrás hacia 2015 y la responsabilidad histórica que todos nosotros tenemos a este respecto.
2. Nos preocupa que la consecución de los seis objetivos de la EPT progrese lentamente y que se le conceda una importancia insuficiente, lo que impedirá que muchos países logren alcanzarlos y dejará a importantes segmentos de población marginados y privados del derecho a la educación. Exigimos a los gobiernos y asociados en actividades de desarrollo que cumplan plenamente sus compromisos con la EPT.

3. Recomendamos que se preste más atención en los planos nacional e internacional a los aspectos desatendidos de la EPT, como el planteamiento de la formación a lo largo de toda la vida, la gestión eficaz en la educación y la educación para el desarrollo sostenible, y que se reconozca su importancia para llegar a los grupos marginados y excluidos.
4. Expresamos nuestra honda preocupación por las consecuencias de la pobreza extrema, el cambio climático, las crisis alimentaria y del petróleo y sus efectos negativos sobre el desarrollo y la educación, especialmente en los grupos de población vulnerables. Insistimos en que la crisis financiera mundial y la respuesta inadecuada a sus efectos en los seres humanos agravan aún más la vulnerabilidad y los graves problemas de desigualdad y exclusión que afectan a gran número de personas en todo el mundo, sobre todo en los países en desarrollo.
5. Valoramos la participación de la sociedad civil y los movimientos sociales como elemento esencial de una democracia fuerte, participativa y sostenible, y subrayamos el papel y la responsabilidad de los gobiernos nacionales en el establecimiento de alianzas. Alentamos a la sociedad civil a seguir potenciando sus creativas labores de protección del derecho a la educación de calidad para todos.
6. Hacemos hincapié en que, en estos tiempos de crisis, se debe prestar especial atención a los niños y jóvenes marginados, y en particular a las chicas. Las labores programáticas y de promoción han de orientarse al incremento de la inversión pública en estos grupos, el fortalecimiento de los servicios de intervención y prevención tempranas al servicio de las familias, el mantenimiento y el aumento del apoyo a los más vulnerables y el refuerzo de las labores de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos de derechos humanos.
7. Reconociendo las graves deficiencias de financiación que han de subsanarse para cumplir los objetivos de la EPT antes de que termine 2015, proponemos que se examinen con urgencia las siguientes medidas internacionales:
 - el aumento del apoyo financiero mediante ayudas bilaterales y multilaterales, la cooperación Sur-Sur y los servicios de asistencia en condiciones de favor proporcionados por las instituciones financieras internacionales;
 - el seguimiento y la evaluación de las consecuencias, actuales y a largo plazo, de la desaceleración económica mundial en la financiación de las metas de desarrollo antes de que se celebre la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 y con posterioridad a ella;
 - la mejora de la eficacia de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos y la ampliación de su alcance a todo el programa de EPT, comprendidos los procesos de gestión y aplicación, para lo que se tomarán en cuenta las recomendaciones de la evaluación externa de la UNESCO en curso de realización;
 - la celebración en 2010 de una conferencia sobre promesas de ayuda de emergencia a fin de obtener más apoyo para la EPT;
 - el seguimiento de los presupuestos para detectar cuanto antes ajustes fiscales que pongan en peligro la financiación de la educación, al tiempo que la UNESCO alienta y apoya la participación de los interesados nacionales, comprendidas la sociedad civil y las ONG;
 - la revisión de las condiciones de los préstamos del Fondo Monetario Internacional y demás instituciones financieras internacionales para ajustarlas a las prioridades nacionales de reducción de la pobreza y EPT;

- la mejora de la eficacia y la gestión de la ayuda y la puesta en cuestión de la estrechez de miras de las instituciones internacionales y nacionales que desatienden las consecuencias de la crisis en los seres humanos. Las ONG nacionales e internacionales deben desempeñar a este respecto una función de alerta y control, educación y sensibilización que debería ser financiada íntegramente.
8. Valoramos los logros de la CCONG/EPT desde que se creó en 1984 y consideramos que ha llegado el momento de proceder a un cambio cualitativo en sus propuestas y procedimientos de trabajo. Recomendamos en particular los siguientes cambios:
- establecer un marco para el análisis y el entendimiento colectivos de los conceptos y planteamientos relativos a los nuevos retos de la EPT. Destacamos en particular el fortalecimiento del papel específico y la responsabilidad de cada agente;
 - revisar la denominación, el proceso y el funcionamiento de la CCONG/EPT y ampliar su composición para enriquecerla con las nuevas y diversas manifestaciones de la sociedad civil que comparten espacios y tareas con las ONG. Reforzar la representatividad de las diversas organizaciones y regiones en el marco de la CCONG/EPT;
 - elaborar un programa político y social básico que tenga por objeto hacer plenamente efectivo el derecho a la educación de calidad;
 - elaborar estrategias y planes regionales, subregionales y nacionales para la CCONG/EPT secundados por la UNESCO; aplicar nuevas estrategias de consulta y elaboración de estudios y propuestas que se inspiren en los resultados de las reuniones ordinarias y crear nuevas formas de socialización, debate y acción conjunta. Para ello, convendría fortalecer la Secretaría de la UNESCO en el plano regional.
9. Proponemos a la UNESCO y a otras organizaciones asociadas a la EPT que establezcan nuevos mecanismos de acopio y tratamiento de la información sobre la EPT en los países a fin de mejorar su fiabilidad, destacar las oportunidades y los potenciales y presentar un panorama global de los avances y las deficiencias en el que se den a conocer las necesidades y las propuestas de los grupos marginados y excluidos. Pedimos a la UNESCO y, a través de ella, a otros asociados en la EPT, que promueva los vínculos y los puntos de encuentro de la sociedad civil con diversos agentes.
10. Pedimos a los miembros de la CCONG/EPT que:
- informen sobre los resultados de sus iniciativas para que aumenten el gasto público en educación y la participación ciudadana en la EPT;
 - controlen sus propios gastos en educación e informen al respecto;
 - ejerzan presión sobre sus gobiernos nacionales para que legislen sobre el derecho a la educación.

Nos comprometemos a articular nuestras labores en torno a las orientaciones que acaban de indicarse y a perseverar en nuestro empeño de garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos.

Dacca, 24 de marzo de 2010